



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

Boletines 15.779-03/ 15.787-03: Proyecto de Ley que limita la aplicación del cobro en UF en los casos que indica

Michèle Labbé Cid

19 de Agosto de 2025

Comisión de Economía – Cámara de Diputados





UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

IDEAS MATRICES DE LOS BOLETINES

Boletín 15.779-03

La realidad demuestra que el alza del costo de la vida de las personas, es una de las situaciones más sentidas por los chilenos- lo que hace evidente la necesidad de establecer en sede legal un mecanismo racional, que permita en el contexto de ciertos los contratos de adhesión, tales como préstamos hipotecarios, contratos de salud suscritos con Isapres, entre otros, que permitan equilibrar la notoria diferencia entre el ciudadano que con miras a poder pagar las obligaciones, obtienen ingresos en pesos, por regla general las personas asalariadas, frente a obligaciones establecidas en unidades de fomento, que en actual contexto de inflación, se traducen en una notoria asimetría, que sólo beneficia al proveedor de estos servicios.

De ahí que se proponga que las referidas obligaciones se establezcan en moneda nacional en ciertos contratos que son de relevancia para gran parte de la población y que generan un alto gasto de bolsillo familiar, entre ellos: contratos de arriendos, mensualidades en establecimientos educacionales, planes de salud suscritos con ISAPRES y créditos hipotecarios.

Boletín 15.787-03

El proyecto busca establecer que el cobro de aranceles de los establecimientos educacionales a nivel básico, superior y universitario sea cobrado en pesos, reajutable de acuerdo con el índice de Precios al Consumidor.

En ese contexto, respecto del cobro del arancel es necesario regular por ley que el cobro se realice en pesos y no en UF, dado que la mayor parte de las familias en el país recibe su sueldo en pesos.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

¿QUÉ DICE LA IA DE LA UF?

La UF según la IA

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad de cuenta utilizada en Chile para ajustar el valor de contratos y transacciones financieras según la inflación. Sirve para proteger el poder adquisitivo del dinero y mantener la estabilidad en operaciones financieras a largo plazo.

¿Para qué sirve la UF?

- Ajustar el valor de créditos hipotecarios y préstamos bancarios según la inflación
- Establecer precios estables en contratos y transacciones financieras
- Proteger el valor de inversiones y ahorros
- Calcular sueldos y prestaciones sociales

La UF según la IA

¿Qué pasaría si se elimina la UF?

- Incertidumbre y desconfianza: La eliminación de la UF generaría incertidumbre y desconfianza en los contratos y transacciones financieras, lo que podría llevar a un aumento en los costos de créditos hipotecarios y arriendos.
- Impacto en la política monetaria: La eliminación de la UF requeriría un ajuste en la política monetaria y fiscal del país, lo que podría tener consecuencias en la estabilidad macroeconómica y en el control de la inflación.
- Efectos sociales: La eliminación de la UF podría afectar a los sectores más vulnerables de la sociedad, ya que los programas de vivienda social y los subsidios estatales suelen estar indexados a esta unidad de medida.

La UF según la IA

- Ventajas:
 - Protege el valor del dinero ante la inflación
 - Establece precios estables en contratos
 - Ofrece seguridad en inversiones y créditos
- Desventajas:
 - Requiere comprensión y seguimiento constante
 - Puede generar confusión en su cálculo y aplicación
 - Depende de la estabilidad económica del país

En resumen, la UF es una herramienta económica esencial en Chile que ayuda a mantener el poder adquisitivo del dinero y la estabilidad en operaciones financieras a largo plazo. Su eliminación podría tener consecuencias significativas en la economía y la sociedad chilena.



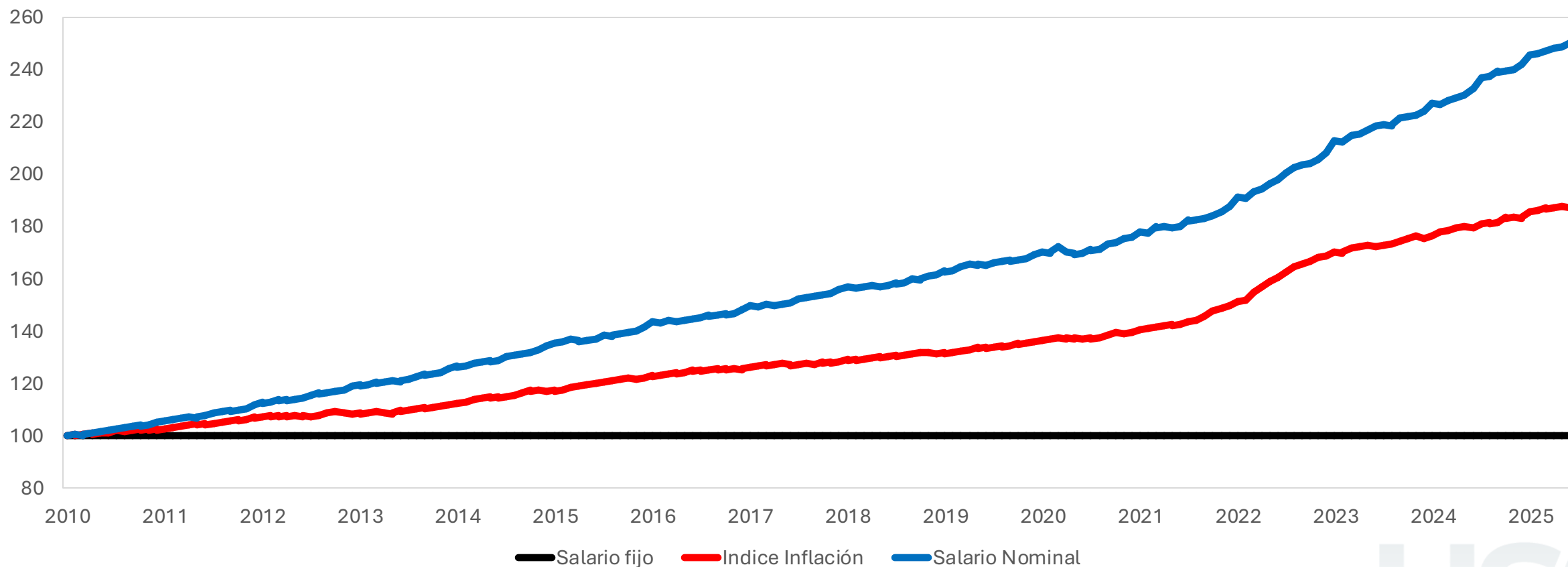
UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

SALARIOS EN CHILE

PERCEPCIÓN VS. REALIDAD

PdL: Regular que el cobro se realice en pesos y no en UF, dado que la mayor parte de las familias en el país recibe su sueldo en pesos.

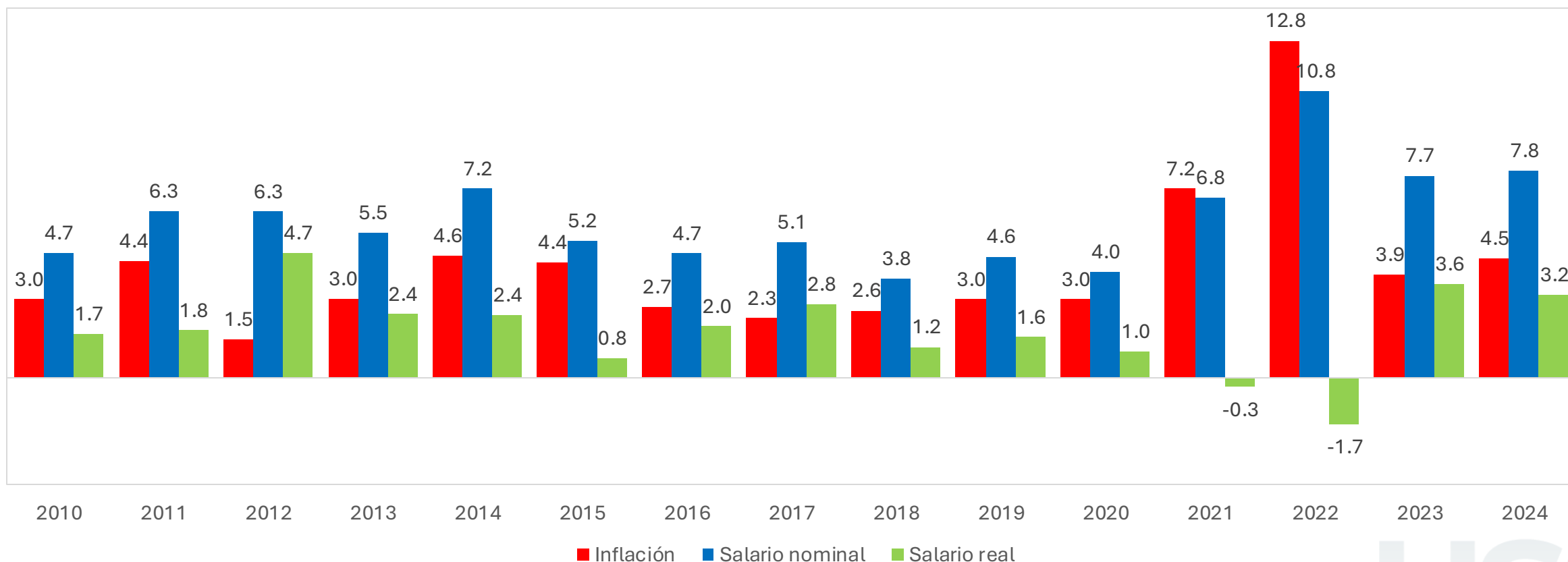
Evolución de los Salarios Promedio en Chile



Fuente: Banco Central de Chile

Los salarios promedio en Chile crecen más que la Inflación

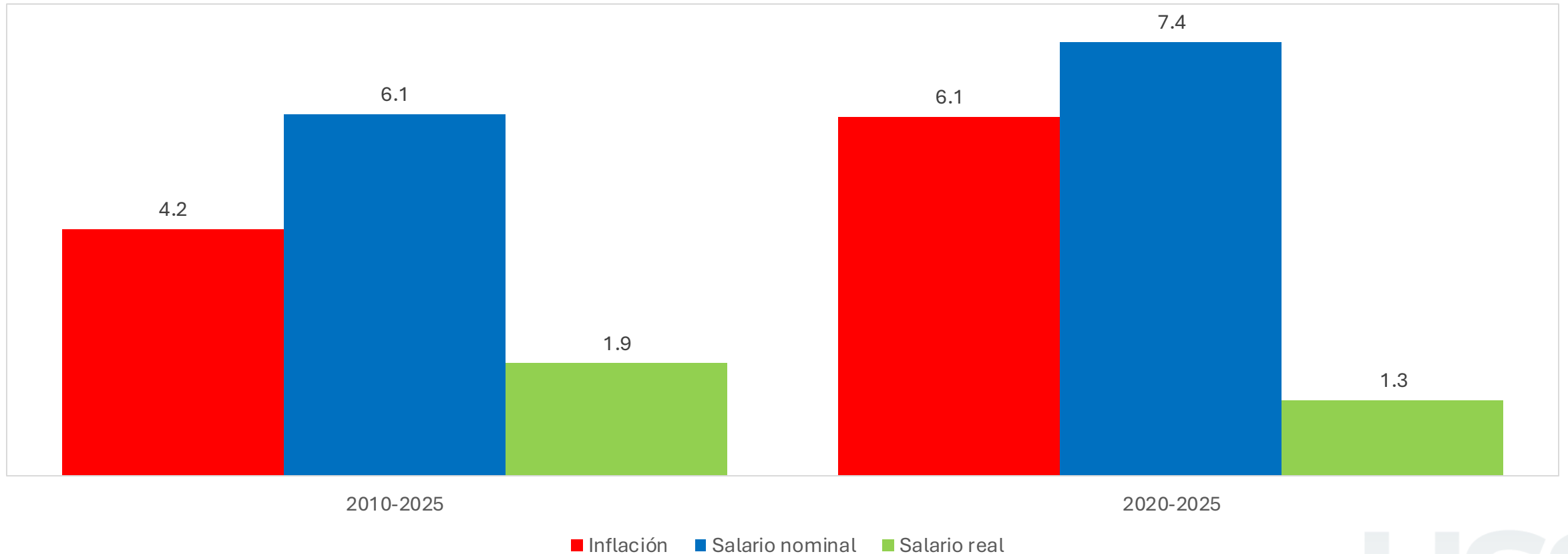
Variación % en 12 meses



Fuente: Banco Central de Chile

Los salarios promedio en Chile crecen más que la Inflación Incluso después de la pandemia

Crecimiento promedio porcentual anual



Fuente: Banco Central de Chile

Conclusión

- Efectivamente las personas asalariadas obtienen ingresos en pesos frente a obligaciones establecidas en unidades de fomento.
- Pero el que los salarios se denominen en pesos no significa que varían menos que la UF.
- Por el contrario, tal como se pudo observar, en Chile, los salarios promedio han crecido más que la UF, incluso en el período post pandemia, caracterizado por alta inflación.
- Por tanto, es FALSO que exista una asimetría en contra de los trabajadores



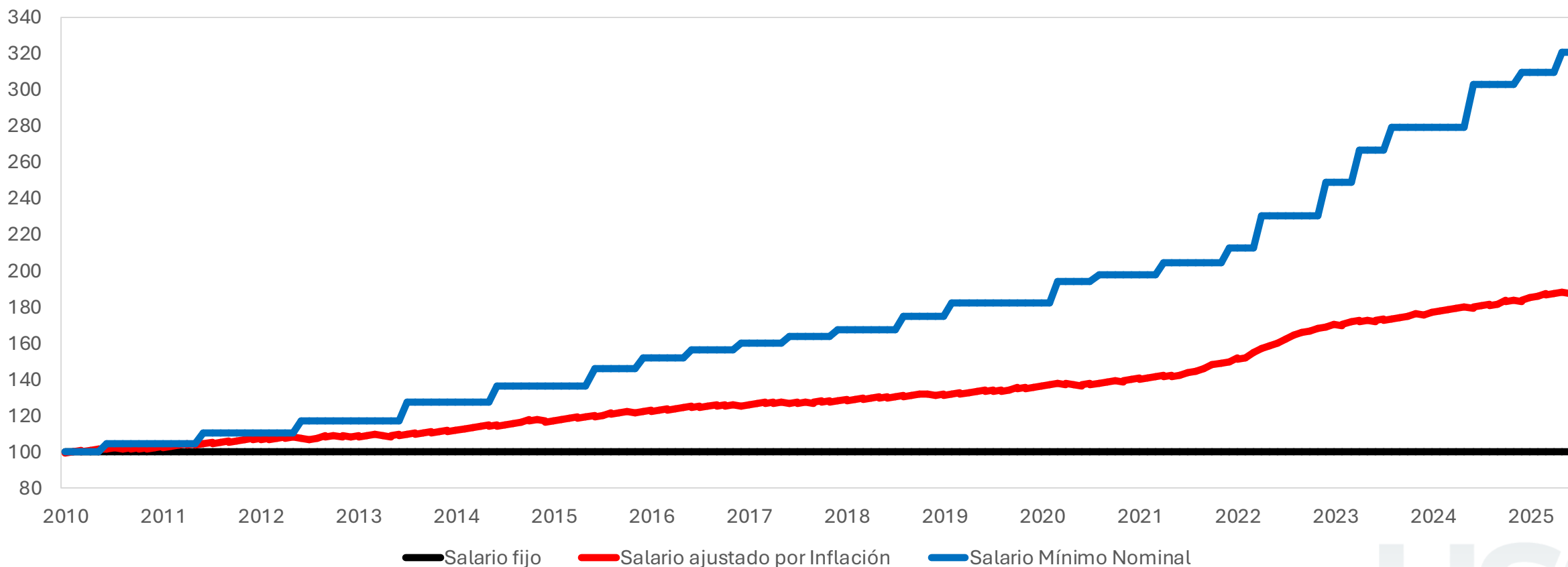
UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

SALARIO MÍNIMO EN CHILE

PERCEPCIÓN VS. REALIDAD

PdL: Regular que el cobro se realice en pesos y no en UF, dado que la mayor parte de las familias en el país recibe su sueldo en pesos.

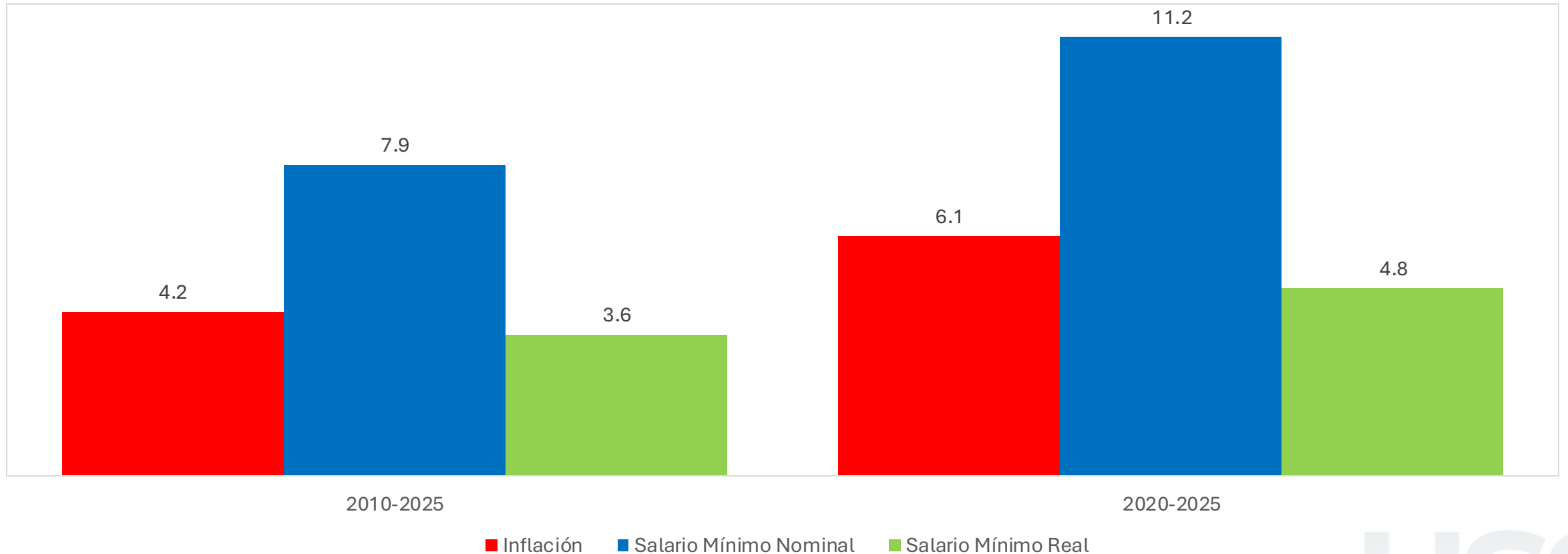
Evolución del Salario Mínimo en Chile



Fuente: Banco Central de Chile

El salario mínimo en Chile ha crecido más que la inflación Incluso después de la pandemia

Crecimiento promedio porcentual anual



Fuente: Banco Central de Chile

Conclusión

- Efectivamente las personas asalariadas obtienen ingresos en pesos frente a obligaciones establecidas en unidades de fomento.
- Pero el que los salarios mínimos se denominen en pesos no significa que varían menos que la UF.
- Por el contrario, tal como se pudo observar, en Chile, el salario mínimo ha crecido más que la UF y más que los salarios promedio de la economía, incluso en el período post pandemia, caracterizado por alta inflación.
- Por tanto, es FALSO que exista una asimetría en contra de los trabajadores



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
Ilumina el futuro

ERROR EN EL DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

¿Cómo se calcula la UF?

$$\text{Reajuste Diario } UF_{mes\ 1} = \sqrt[N^{\circ} \text{ de días del mes } 0]{\left(1 + \frac{\text{Inflación}_{mes\ 0}}{100}\right)} - 1$$

- Si el valor de la UF alcanza \$40.000 el 31 de agosto de 2025
- Y la inflación de agosto fue 0,4%
- Entonces el reajuste diario de la UF en el mes de septiembre es

$$\text{Reajuste Diario } UF_{Sept.} = \sqrt[31]{\left(1 + \frac{0,4}{100}\right)} - 1 = 0,013\%$$

- Y el valor de la UF del 1ro de septiembre será

$$\$40.000 * (1 + 0,013\%) = \$40.005$$

Lo importante de entender cómo se calcula la UF

- Es que podemos calcular cuánto variaría la UF si la inflación fuera cero.

$$\text{Reajuste Diario } UF_{\text{sept.}} = \sqrt[31]{\left(1 + \frac{0,0}{100}\right)} - 1 = 0,000\%$$

- Si la inflación fuera cero, la UF **NO SUBIRÍA**

El valor del dividendo **NO** subiría

La mensualidad del colegio **NO** subiría

Lo importante de entender cómo se calcula la UF

- Es entender que el problema no es la UF, **el problema es la inflación**
- Si mis hijos tienen fiebre, la solución no es romper el termómetro para no saber cuánta fiebre tienen los niños, la solución es bajar la fiebre.

La solución es bajar la inflación

- Si rompo el termómetro la enfermedad puede empeorar
- Si elimino la UF para determinadas transacciones, esas transacciones estarían sujetas a mayor incertidumbre y desconfianza en los contratos lo que podría llevar a un aumento en los costos de créditos hipotecarios, arriendos y mensualidades del colegio, entre otros..



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

Ilumina el futuro

Santiago

| Concepción

| Valdivia

| Puerto Montt